

Ref: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: JAIRO PEDROZA CABARCAS

DEMANDADOS: ELECTRICARIBE S.A. ESP.

RADICACIÓN: 13001-3105-003-2010-00478-00

Señor juez:

Doy cuenta a usted con el proceso de la referencia informándole que está para liquidación de costas.

COSTAS DE PRIMERA INSTANCIA

COSTAS: UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$1.987.600)

SON: UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$1.987.600)

SECRETARIA JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

A partir de la fecha de hoy y por el termino de ***tres (3) días***, la anterior liquidación de costas se mantiene en secretaria del juzgado a disposición de las partes, de conformidad con el numeral 1, 4 del art. 393 del CPC.

Septiembre 1 de 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jose Benjamin Ballesteros Alvarino', is written on a light-colored, slightly textured surface.

JOSE BENJAMIN BALLESTEROS ALVARINO

SECRETARIO